

Quito, 28 de abril de 2017

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL
DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA DENMAR S.A**

En mi calidad de Comisario de la compañía he revisado el balance general al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esta fecha, estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi deber es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión efectuada.

La administración de esta empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los listados financieros libre de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados están debidamente soportados y registrados contablemente de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sustentan, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y el resultado de las operaciones de Denmar S.A. al 31 de diciembre del 2016.

1. Los procedimientos de control interno son adecuados conforme a su actividad económica.
2. Los datos que se presentan en los Estados Financieros han sido tomados fielmente en los registros contables, su elaboración y presentación se han realizado de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y las NIIF.
3. He revisado los registros, anexos y Estados Financieros así como los sistemas que tiene el área contable lo que promueve una base razonable de opinión. Por lo que declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que aplicable.

De la Junta General de Accionistas, me suscribo.

Atentamente,

Marcelo Hinojosa
CI. 170730984-3
Comisario